



## DECRETO DE ALCALDÍA N° 42 / 2022

**ASUNTO:** Suspensión celebración Fiesta San Felices

Dada la situación epidemiológica derivada de la COVID-19, la responsabilidad que todos tenemos de cumplir las medidas establecidas para que esta situación se resuelva lo antes posible, y el compromiso con la sociedad en general y con los vecinos de este municipio muy especialmente, hacen que, desde el Ayuntamiento, se determine que procede la suspensión de la FIESTA DE SAN FELICES previstas para el 1 de febrero de 2022.

Causa una gran tristeza suspender de nuevo una festividad que siempre se espera con entusiasmo porque nos hace disfrutar de nuestras tradiciones y nuestra historia pero es nuestra obligación proteger la salud y seguridad de nuestro@s vecin@s evitando situaciones de riesgo .

En consecuencia, en base a las atribuciones conferidas a la alcaldía por la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, debo

### RESOLVER:

**PRIMERO:** La suspensión de las FIESTAS DE SAN FELICES (1 DE FEBRERO DE 2022).

**SEGUNDO:** Dar cuenta de esta resolución en el primer Pleno del Ayuntamiento que se celebre.

Viana, a 17 de Enero 2022

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: Yolanda González García



220000127

17/01/2022 12:14:15 NUM. REGISTRO:

SECRETARÍA

AYUNTAMIENTO DE VIANA

R. SALIDA: 1

ASUNTO: 61 VARIOS SECRETARÍA